



NOTICIAS DEL
CONSEJO FEDERAL DEL

NOTARIADO

ARGENTINO - FEDERACIÓN CFNA



**34 Jornada
Notarial Argentina
Mar del Plata - 2023**

FORMACIÓN CONTINUA

CURSO PREPARATORIO PARA CONCURSOS DE REGISTROS NOTARIALES

DIRECTOR: EDUARDO GABRIEL CLUSELLAS

DIPLOMATURAS Y DIRECTORES

DERECHO INMOBILIARIO | ADRIANA ABELLA

DERECHO REGISTRAL INMOBILIARIO | MARCELO URBANEJA

DERECHO SOCIETARIO | MARÍA LUJÁN LALANNE

DESARROLLOS INMOBILIARIOS | NICOLÁS SOLIGO SCHULER

**GESTIÓN DE CONFLICTOS, LIDERAZGO DE EQUIPOS,
NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN** | GRACIELA CURUCHELAR

PLANIFICACIÓN SUCESORIA PATRIMONIAL Y EXTRAPATRIMONIAL

CRISTINA MOURELLE DE TAMBORENEA

**TÉCNICA NOTARIAL EN NEGOCIOS FAMILIARES PATRIMONIALES Y
SUCESORIOS** | NÉSTOR LAMBER

Más información
www.universidadnotarial.edu.ar





JUNTA EJECUTIVA PERÍODO 2022-2023



PRESIDENTE
Esc. CASTELLÓN ARRIETA, M. ALEJANDRA



VICE-PRESIDENTE 1º
Esc. SARQUIS ROCABERT, JUAN GERARDO L.



VICE-PRESIDENTE 2º
Esc. LONGHI, GUILLERMO ANÍBAL



SECRETARIO
Esc. LÓPEZ, ADRIANA LETICIA



SECRETARIO
Esc. STERBA, CLAUDIA SILVIA LILIAN



TESORERO
Esc. BALDI, CARLOS ALBERTO ANTONIO



PRO-TESORERO
Esc. COSENZA, M. EUGENIA BEATRIZ



VOCAL
Esc. PEÑA Y LILLO, SILVESTRE E.



VOCAL
Esc. RODRÍGUEZ ACQUARONE, PILAR MARÍA



VOCAL
Esc. LULUAGA, ALEJANDRO MIGUEL



VOCAL
Esc. ARDENGHI, CLAUDIO CARLOS E.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
TITULAR:
Esc. GONZÁLEZ, EDA LEONOR



TITULAR:
Esc. RAMÍREZ TOLEDO, NICOLÁS VICENTE



TITULAR:
Esc. DÍAZ MARQUÉZ, CARLOS JOSÉ



TITULAR:
Esc. SAADI BRIZUELA, MARÍA BELÉN

STAFF

NOTICIAS DEL CONSEJO FEDERAL DEL
NOTARIADO ARGENTINO – FEDERACIÓN CFNA

ÁREA COMERCIAL:
MARILINA TOMASONI (+54 9 11 36296525)

PROPIETARIO: CONSEJO FEDERAL DEL NOTARIADO
ARGENTINO – FEDERACIÓN CFNA

DIRECTOR: Esc. CASTELLÓN ARRIETA, M. ALEJANDRA

REDACTORAS: Esc. NAHIR BARRANCOS
MGTER. MILAGROS GUARDIOLA

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: ALEJANDRA PEREYRA

NO PROPIEDAD INTELECTUAL EN TRÁMITE
Nº IF-2023-97196550-APN-DNDA#MJ

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN – DOMICILIO LEGAL
PARAGUAY 1580 – C.A.B.A. REPÚBLICA ARGENTINA

Las opiniones vertidas en los artículos de la Revista Noticias del Consejo Federal del Notariado Argentino – Federación CFNA son de responsabilidad exclusiva de sus autores. Su publicación no es vinculante y no constituye opinión oficial del Consejo Federal del Notariado Argentino.



6.



7.

Editorial

5. *II Asamblea Ordinaria CFNA, reunión de Presidentes y Encuentro Notariado Novel, Zona Patagonia.*

Institucional

6. *I Asamblea Ordinaria CFNA*
7. *34ª Jornada Notarial Argentina*
10. *Reflexiones acerca del régimen de protección de la vivienda a la luz del Código Civil y Comercial de la Nación.*
12. *Reuniones Internacionales de la UINL*
13. *Legado Solidario: una iniciativa que permite que la solidaridad siga siempre presente*

Entrevista

14. *“Trabajamos para el crecimiento y desarrollo de aquellos que se inician en la profesión”*
Entrevista a la Not. Marángeles Personeni.

Capacitaciones

16. *Convenio de capacitaciones federales*

Comisiones

17. *Comisión de Arte, talleres*

Asunciones

18. *Asunción de nuevas autoridades en el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de Catamarca.*
19. *El CFNA participó del acto de asunción de las nuevas autoridades del Colegio Notarial de Mendoza.*
20. *Nuevas autoridades en el Colegio de Escribanos de Jujuy.*
21. *Asunción de autoridades en el Colegio de Escribanos de Formosa.*
22. *Asunción de autoridades en el Colegio de Escribanos de La Pampa.*
23. *Asunción de autoridades en el Colegio de Escribanos de Chubut.*
Asunción de autoridades en el Colegio de Escribanos de Chaco.
24. *Nuevas autoridades en el Colegio de Escribanos de Entre Ríos.*
Asunción de Autoridades en el Colegio Notarial de Santiago del Estero.

Aniversarios

25. *Saludamos a los Colegios en su aniversario.*

Noveles

27. *Acciones Solidarias de las Comisiones de Escribanos Noveles de los colegios de Catamarca y San Juan.*
28. *Encuentro Regional del Notariado Novel – Región Cuyo.*
30. *Encuentro Regional del Notariado Novel – Zona Centro.*
32. *Encuentro Regional del Notariado Novel – Zona NEA.*

Cultura

33. *Todos los escribanos somos escritores.*
Por el Esc. Francisco Javier Guardiola.



Las personas le dan vida a las organizaciones.
Nuestro único plan es cuidarlas.

Elegí el Canal Empresas del Hospital Alemán.



Amplia red de
prestadores



Atención
personalizada



Autogestión Portal
y APP mobile



Programas de
Salud y Bienestar



Farmacia
online



Prioridad de
turnos en HA

0800-345-7645

empresaspmha@hospitalaleman.com

HA Hospital
Alemán
Plan Médico



Se desarrollará los días 7, 8 y 9 de septiembre en la ciudad de San Martín de los Andes, Neuquén, la II Asamblea Ordinaria del Consejo Federal del Notariado Argentino, en el Hotel Loi Suites Chapelco. Dentro del marco de nuestro encuentro federal, se llevará a cabo la reunión de Presidentes de todos los Colegios de Escribanos del país, donde se tratarán temas de agenda a largo y corto plazo.

Así mismo, a la par de esta Asamblea, el día sábado 8 de septiembre se desarrollará el Encuentro Novel, Zona Patagonia, esperando una gran concurrencia de escribanos noveles que disertarán sobre:

TEMA I: "EL NOTARIO EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS DERECHOS REALES".

SUBTEMA I: La registración de los derechos reales dentro de nuestro sistema de título y modo. Especial referencia a la falta de entrega de la posesión.

DISERTANTE: Esc. Gastón Di Castelnuovo

TEMA II: "MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y ACTUACIÓN NOTARIAL".

SUBTEMA II: Protección y preservación del ambiente y de los recursos naturales.

DISERTANTE: Esc. Cintia Elizabeth Crisorio.

Nº 79 – AGOSTO 2023







ENCUENTRO REGIONAL NOVEL - PATAGONIA
NEUQUÉN - SEPTIEMBRE 2023



TEMARIO DEL ENCUENTRO

TEMA I: "EL NOTARIO EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS DERECHOS REALES".
SUBTEMA I: La registración de los derechos reales dentro de nuestro sistema de título y modo. Especial referencia a la falta de entrega de la posesión.
DISERTANTE: Esc. Gastón Di Castelnuovo

TEMA II: "MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y ACTUACIÓN NOTARIAL".
SUBTEMA II: Protección y preservación del ambiente y de los recursos naturales.
DISERTANTE: Esc. Cintia Elizabeth Crisorio

Contacto: noveles@escribanosqn.org.ar

ACOMPaña Y AUSPICIA
LATINA
ESCRIBANOS OCCIDENTAL

En coincidencia con la realización de la Jornada Notarial Argentina, se desarrolló la I Asamblea Ordinaria del Consejo Federal del Notariado Argentino-Federación, en la ciudad de Mar del Plata, en mayo pasado.



De izquierda a derecha: Maximiliano Molina (Consejero Gral. por Argentina ante la UINL), Jens Bormann (Vicepresidente por Europa de la UINL), Eugenio Gil Gil (Vicepresidente para América del Sur de la CAAM), Mario César Romero Valdivieso (Vicepresidente para América del Sur de la UINL), Alejandra Castellón Arrieta (Presidenta CFNA), Homero López Obando (Presidente de la CAAM), Diego Molina (Presidente Colegio de Escribanos PBA).

I Asamblea Ordinaria CFNA

En el Salón Dauphin del NH Provincial, a partir de las 10, comenzó la I Asamblea Ordinaria del Consejo Federal del Notariado Argentino, de la que participaron colegas representantes de todos los colegios notariales del país, organismos relacionados y representantes del notariado mundial.

Al inicio del encuentro, brindó las palabras de bienvenida el Intendente del Municipio de General Pueyrredón, Dr. Guillermo Montenegro. Hizo lo propio el Presidente del Colegio Bonaerense, Diego Molina; y la Presidenta del CFNA, la notaria Castellón Arrieta, quien además efectuó un homenaje especial a la notaria fallecida Águeda Crespo, Presidenta de ONPI.

A continuación, se exhibió un video del Presidente de la Unión Internacional del Notariado, Lionel Galliez, y se realizó la presentación de los representantes internacionales de la Comisión de Asuntos Americanos para América del Sur; y del Vicepresidente para Europa de la UINL y Presidente del Colegio Federal de Notarios de Alemania, Jens Bormann.

El presidente de la CAAM Dr. Homero López Obando, y Vicepresidente para América del Sur de esa institución, Eugenio Gil Gil, como también los Vicepresidentes de la UINL, para Europa, Jens Bormann y para América del Sur, Mario César Romero Valdivieso (quien asistió en representación de la UINL), estuvieron en la apertura de la I Asamblea Ordinaria Anual.

Tras completarse la etapa inicial del encuentro, se dio paso a la exposición de los respectivos informes contemplados en el orden del día.



El miércoles 3 de mayo, en el hotel NH Gran Hotel Provincial de la ciudad de Mar del Plata, se llevó a cabo el Plenario de Apertura de la 34 Jornada Notarial Argentina, que reunió a escribanos de todo el país; encabezado por la Presidente del Consejo Federal del Notariado Argentino (CFNA), María Alejandra Castellón Arrieta; el Presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Diego Leandro Molina; el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia bonaerense, Julio Conte-Grand; el Presidente por América del Sur de la UINL, Mario César Valdivieso y el Vicepresidente por Europa de la UINL, Jens Bormann.



De izquierda a derecha: Mario César Valdivieso (Presidente por América del Sur de la UINL), Julio Marcelo Conte Grand (Procurador Gral. de la Suprema Corte de PBA), María Alejandra Castellón Arrieta (Presidente del CFNA), Diego Molina (Presidente del Colegio de Escribanos de PBA), Jens Bormann (Vicepresidente por Europa de la UINL).

34ª Jornada Notarial Argentina

Estuvieron presentes las principales autoridades del notariado a nivel nacional junto a representantes de organismos internacionales, como así también funcionarios nacionales, provinciales y locales. El Presidente del Colegio de Escribanos bonaerense destacó el alto valor académico de las jornadas notariales argentinas y la riqueza del intercambio de experiencias entre los participantes.

“La ciudad de Mar del Plata, que hoy nos recibe con todos sus atractivos y la hospitalidad de su gente, será testigo durante estos cuatro días de exposiciones y debates. Con ellos, podremos actualizarnos, discutir y llegar a conclusiones que nos permitirán trazar caminos de acción para dar respuesta a las demandas actuales de la sociedad”, expresó Molina.

“A lo largo de su historia la Jornada Notarial Argentina ha adquirido una gran jerarquía y reconoci-

miento, permitiendo a diferentes generaciones de escribanos encontrar en su ámbito la posibilidad de capacitarse y debatir”, agregó.

Se dirigieron a los presentes el Procurador bonaerense, Julio Conte-Grand; el Vicepresidente para América del Sur de la Unión Internacional del Notariado, Mario Romero Valdivieso; el Vicepresidente para Europa del mismo organismo, Jens Bormann; y la Presidente del CFNA, María Alejandra Castellón Arrieta.

La Jornada reunió a más de 500 escribanos de varios puntos del país, fue convocada por el Consejo Federal del Notariado Argentino y organizada por el Colegio de Escribanos bonaerense.

El temario abarcó aspectos que van desde la planificación patrimonial familiar al documento público digital. También se debatió sobre partición y afectación a vivienda familiar.



El Procurador Gral de la Suprema Corte de PBA brindó unas palabras en el acto de apertura



Juan Andrés Bravo, Joaquín Andrés Rotundo y María Florencia Vicini Andión obtuvieron el primer premio

En el trabajo de las comisiones de la 34 Jornada Notarial Argentina, los cuatro espacios preparados al efecto recibieron a más de medio millar de acreditados del día para iniciar las deliberaciones.

En todos los casos la capacidad fue plenamente ocupada por los más de 500 acreditados, que en doble turno debatieron los temas incluidos en la convocatoria.

El intercambio de ideas enriqueció a cada uno de los colegas que se acercaron para pensar el presente y debatir sobre el futuro de la profesión, con el fin de delinear conclusiones que tradicionalmente son luego tenidas en cuenta por el mundo doctrinario, aún más allá del campo notarial.

Las autoridades de la institución coincidieron en remarcar el número de notarios participantes y el compromiso demostrado en todo momento al exponer, debatir e intercambiar puntos de vista sobre el presente de la actividad notarial y los desafíos que plantea el futuro de la profesión.

El trabajo de las comisiones dio paso luego a la tarea de las comisiones redactoras de los despachos, que serían puestos a consideración del plenario.

Los participantes resaltaron en todo momento la tras-

endencia de las temáticas abordadas, así como la calidad de los intercambios entre colegas, en los que se reflejaron diferentes experiencias y puntos de vista sobre la actualidad y el futuro de la función notarial.

En el cierre del encuentro, se presentaron las conclusiones de cada una de las cuatro comisiones y se entregaron los premios a los trabajos destacados.

Diego Leandro Molina, Presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, hizo referencia al alto valor académico de los trabajos presentados y de los debates, que permitieron elaborar conclusiones sobre temas de gran trascendencia para la labor notarial.

Posteriormente, María Alejandra Castellón Arrieta, Presidente del Consejo Federal del Notariado Argentino, expresó el orgullo por presidir una Jornada con una gran cantidad de trabajos y participantes.

Junto a Diego Molina y Castellón Arrieta estuvieron Adriana López, Secretaria del Consejo Federal del Notariado Argentino, y Carina Pérez Lozano, Secretaria de Relaciones Institucionales del Colegio de Escribanos bonaerense.

Tras la presentación de los despachos, se hizo entrega de los diplomas correspondientes a los coordinadores

PREVENT
PREVENCIÓN Y FORMACIÓN

Experiencia y confiabilidad

- Dictámenes caligráficos.
- Diseño de medidas de seguridad.
- Programas de formación para la prevención de fraudes notariales.

www.PREVENT.com.ar contacto@prevent.com.ar



Más de 500 escribanos del país participaron de la Jornada

de cada uno de los temas y, a continuación, a los integrantes del Jurado: Néstor Daniel Lamber, Ángel F. Cerávolo, Francisco Hotz, Carlos Marcelo D'Alessio y María Luján Lalanne.

El escribano D'Alessio dio lectura al acta con los trabajos premiados.

PRIMER PREMIO:

"Reflexiones acerca del régimen de protección de la vivienda a la luz del Código Civil y Comercial de la Nación", de Juan Andrés Bravo, Joaquín Andrés Rotundo y María Florencia Vicini Andión.

SEGUNDO PREMIO:

"Posibles alternativas ante la falta de vocación sucesoria del conviviente", de Zulma A. Dodda y Natalia Martínez Dodda.

PREMIO INSTITUIDO POR EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

"De la conservación y guarda de los documentos notariales digitales", de Anahí Carrascosa de Granata. Además, el Jurado confirió accésits a los trabajos *"Planificación patrimonial y pactos de herencia futura. Caracteres. Formas de instrumentación y alcance"*, de María Cesaretti y Oscar Daniel Cesaretti; y *"La inoponibilidad del régimen de protección de la vivienda a garantías personales"*, de Eloísa Baca Martínez, Vanesa Paula Sepliarsky y María Magdalena Tato.

Se distinguió con menciones especiales a *"La partición privada. Análisis del requisito de presencialidad: su correlato legal y práctico"*, de Santiago Reibestein y Sofía Teresa Scotti; y *"Partición por ascendientes. Bienes propios y gananciales"*, de Lidia Dora Lasagna.

CONFORT TURISMO *Todos los lugares, todos los destinos*

NEUQUÉN: SEPTIEMBRE II Asamblea CFNA - San Martín de los Andes - Hotel Loi Suites Chapelco - 08.09.2023	NEUQUÉN: SEPTIEMBRE Encuentro Regional Novel - Zona Patagonia - San Martín de los Andes - 09.09.2023	UZBEKISTAN: OCTUBRE III Foro Internacional en Samarkand - 10 y 11 de octubre	BRASILIA: NOVIEMBRE Reuniones Institucionales de la UINL - 06 al 11 de octubre
---	--	--	--

Calle 46 n°440 entre 3 y 4 - La Plata - Tel. 0221 425-2041 y líneas rotativas E.V.T. Leg.161 / Res.848/79

“La interseccionalidad de factores en el régimen de vivienda: interpretación amplia en relación a los sujetos habilitados para acogerse al régimen tuitivo y algunas consideraciones sobre la figura de la subrogación real”

XXXIV JORNADA NOTARIAL ARGENTINA

Mar del Plata 4 y 5 de mayo de 2023

“Reflexiones acerca del régimen de protección de la vivienda a la luz del Código Civil y Comercial de la Nación”

TEMA IV: “Afectación a vivienda familiar. Desafectación. Conformidad del cónyuge. Efectos. La convivencia en la desafectación a vivienda familiar. La convivencia inscripta y la convivencia no inscripta. Subrogación. Beneficiarios. Distintos supuestos. Condominio. Normativa registral de cada jurisdicción”.

Coordinador: Esc. Gabriel B. Ventura

Subcoordinador: Esc. Arnaldo Dárdano

AUTORES:

Esc. Juan Andrés BRAVO – Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. email: jabravo.escribano@gmail.com

Esc. Joaquín Andrés ROTUNDO – Colegio de Escribanos de Santa Fe, 2ª Circunscripción. email: joaquinrotundo@gmail.com

Esc. María Florencia VICINI ANDION – Colegio de Escribanos de Neuquén. email:

En el marco del desarrollo de la XXXIVª Jornada Notarial Argentina, en lo referido al tema IV “Afectación a la Vivienda Familiar”, nos propusimos abordar las implicancias del régimen de afectación de la vivienda a la luz de la normativa del Código Civil y Comercial de la Nación (en adelante “CCyC”) que innova y modifica sustancialmente la causa del régimen tuitivo, por lo que la proyección del instituto en análisis dista de lo plasmado en la Ley 14.394, derogada por La ley 26.994.

El derecho en su conjunto ha sido modificado a la luz de nuevos paradigmas y la transición normativa sobre este instituto, repercutieron en nuestro quehacer notarial, revalorizando la figura del notario de tipo latino en su rol trascendental para actuar como un verdadero garante de derechos.

Por lo expuesto, resulta interesante cómo la vivienda ha sido reconocida en los tratados internacionales con supremacía legal y en nuestra constitución nacional, junto con otros derechos sociales. *“La vivienda es un derecho fundamental, indivisible de todos los demás derechos y esencial para un enfoque que toma como base la dignidad, la igualdad y la seguridad de las personas.”*¹

Entendida como un derecho constitucionalmente am-

parado, que encuentra su fundamento primario en la dignidad humana, concepto que atraviesa todo nuestro ordenamiento jurídico, ha sido el abordaje de nuestro estudio, reflexionando sobre los la naturaleza jurídica del instituto protectorio; los sujetos que pueden constituir y acogerse al régimen tuitivo y reflexiones sobre la figura de la subrogación real, el alcance de protección en el nuevo inmueble, la posibilidad de transmitir la protección de un inmueble a otro que ya obra en el patrimonio del afectante (sustitución-permuta), distintas posibilidades de transmisión y requisitos, ponderando el debido asesoramiento que deberá brindarles a nuestros requirentes en la notaría.

En todo ese análisis resalta el estudio de la naturaleza jurídica de la protección de la vivienda como criterio imperante a la hora de resolver situaciones no comprendidas en la ley, propias del quehacer notarial. En rigor de verdad, resulta ardua la tarea de encasillar al régimen protectorio dentro de algunas de las figuras existentes en nuestro derecho. El inmueble afectado al régimen de vivienda está fuera del comercio; el derecho de los beneficiarios del régimen es un derecho personal que se materializa en el ejercicio de sus prerrogativas fijadas por la ley; y el derecho del constituyente, es un derecho de propiedad sometido a un especial régimen

especial que trae como consecuencia ciertas restricciones a su derecho de dominio, las cuales podrán ser dejadas sin efecto por su mera desafectación.

La vivienda constituye hoy, para nuestro ordenamiento jurídico, lo que se conoce como régimen primario, y esto implica que el análisis que se hace sobre la vivienda, será desde una visión sistémica de la misma, en miras a la protección integral del ser humano, no solo a través del acceso a una vivienda digna, sino a una protección que constituye una garantía jurídica que beneficia, más allá de la familia, a la persona humana en su individualidad.

“En otras palabras, el régimen tendría por finalidad proteger a la persona humana en su integridad, su modo de vivir, su patrimonio – integrado por el inmueble que le da cobijo –, por cuanto el desarrollo de la persona también se encuentra ligado a poder alcanzar el acceso a una vivienda digna que satisfaga sus necesidades habitacionales básicas. Eso es un modo o género de vivir.”²

En base a ello proponemos una interpretación no restrictiva ni limitativa, respecto a los sujetos habilitados para someter un inmueble y acogerse así al régimen de vivienda, en coherencia con la finalidad protectora del régimen. Lo que nos lleva a ampliar el horizonte de protección del régimen tuitivo de la vivienda e incluir al titular del derecho de usufructo, y por extensión el titular de cualquier derecho real de disfrute (usuario y habitador) como sujetos activos, en miras al interés jurídico que es proteger el patrimonio de la persona humana con fines alimentarios.

A partir de ello también, se analizaron las posibilidades respecto del régimen de subrogación de la vivienda y la posibilidad de la sustitución-permuta a partir de lo dispuesto también por el artículo 248 del CCyC.

Respecto de la subrogación real entonces, sostenemos la irrelevancia de la naturaleza del acto por el que se adquiera la nueva vivienda, como así también de los fondos con los que se adquiera, en caso de que la adquisición sea a título oneroso. Del mismo modo, es irrelevante la naturaleza del acto por el cual se disponga del inmueble afectado originariamente, pudiendo ser, por ejemplo, un acto a título gratuito.

En lo que respecta a la instrumentación de la reserva en la subrogación real, será de fundamental importancia la labor del escribano, autor del instrumento público notarial, quien deberá, con su criterio profesional, y en ejercicio de una buena técnica notarial, dejar plasmada la voluntad del interesado de mantener la protección

para afectar una nueva vivienda, generando así una adecuada publicidad cartular, en pos de la seguridad jurídica de las operaciones que instrumentamos. No obstante lo dicho, consideramos que la inexistencia de tal manifestación en el instrumento notarial por el que se disponga y desafecte el inmueble originario, en modo alguno puede poner en riesgo la protección legal y el amparo constitucional de la vivienda.

No cabe en nuestro ordenamiento jurídico la posibilidad de supeditar el ejercicio de un derecho de raigambre constitucional al cumplimiento de una norma de forma como puede ser una disposición técnico registral.

Además, concluimos en la posibilidad de una subrogación a través de una ampliación objetiva del régimen de vivienda que traslade la protección a la nueva vivienda sin considerar su valor. El mismo criterio aplicaría al caso en que la vivienda sustituta sea de un menor valor.

En cuanto a la figura de la sustitución-permuta consideramos admisible, apelando a la finalidad de la norma, la subrogación en la afectación de un inmueble a otro que ya se encuentra en el patrimonio del afectante originario, evitando que la literalidad de la ley vulnere derechos de raigambre convencional, todo ello con fundamento en la protección constitucional y de los tratados internacionales, del instituto de la vivienda.

Por último, proponemos la creación de un registro electrónico de alcance nacional en el que se identifique las personas que cuenten con la protección del régimen de vivienda (anterior bien de familia), sean constituyentes o beneficiarios. A dicho sistema informático podrán tener acceso directo los escribanos (en caso que se instrumente una afectación o desafectación mediante escritura pública) y registros inmobiliarios (en caso de que dicha instrumentación sea por acta administrativa o que la toma de razón por un oficio judicial), quienes – una vez que el instrumento público en cuestión haya adquirido publicidad registral– ingresarán los datos identificatorios de las mencionadas personas (nombre y documento de identidad).

De esta manera, cualquier operador jurídico –que tenga un interés legítimo– podrá tener acceso a un registro con información actualizada, lo cual facilitará al control por parte de los acreedores de los afectantes al régimen, puesto que con el sistema actual existe el riesgo de que una persona cuente con el beneficio en más de una localidad o provincia.

¹ FARHA, Leilaini. Informe de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como un elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto. Disponible en: <https://www.acnur.org/fjleadmin/Documentos/BDL/2008/6084.pdf>. Pág. 5.

² DE GARAY LANÚS, Ignacio. La afectación a la vivienda como expresión de la dignidad humana. Tesis de maestría. Pontificia Universidad Católica Argentina. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10765>. Año 2019.

Una delegación argentina participó de las Reuniones Institucionales de la Unión Internacional del Notariado.



Reuniones Institucionales de la UINL

Una delegación argentina estuvo presente en las Reuniones Institucionales de la Unión Internacional del Notariado celebradas en Cotonou, Benín.

Participaron de la misma, la Presidente del CFNA, Esc. María Alejandra CASTELLÓN ARRIETA, y los Consejeros Generales ante la UINL, Esc. Haydée PODREZ YAÑIZ, Esc. Jorge PANERO, Esc. Maximiliano MOLINA y Esc. Diego MOLINA, Presidente del Colegio bonaerense.

También asistieron el Esc. Gonzalo Matías VÁSQUEZ por la Comisión de Derechos Humanos y ONPI de la UINL; y la Esc. María Sofía SÍVORI por la Comisión de Temas y Congresos.

La Presidenta del Notariado de Benín, Not. Gladys Edith

O. CAMPBELL GUEDEGBE, y el Presidente de la Comisión de Asuntos Africanos (CAAf), Not. OIagnika SALAM, brindaron una calurosa bienvenida al Presidente Galliez y a las delegaciones de los 91 Notariados miembros.

El evento hizo propicia la oportunidad para organizar un importante Foro sobre la Copropiedad, una de las mejores herramientas para la vivienda sostenible en las ciudades africanas. Participaron notarios procedentes de distintos países del mundo.

El Ministro de Justicia de Benín, Sr. Yves DETCHENOU presenció el Foro y expresó palabras de elogio sobre la acción del notariado en favor de la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y del acceso a la vivienda para todos.



LEGADO SOLIDARIO: una iniciativa que permite que la solidaridad siga siempre presente

El Consejo Federal del Notariado Argentino mantiene desde el año 2017 un acuerdo con UNICEF con el cual se busca difundir la cultura testamentaria y el Programa de Herencias y Legados de UNICEF. Este programa de Herencias y Legados, permite a las personas extender su solidaridad a través de un testamento. El objetivo de este acuerdo es transformar la cultura testamentaria, para que muchas más personas sepan que tienen la posibilidad de instituir herederos y legar bienes que podrían transformarse en recursos importantes para apoyar proyectos y responder de inmediato y con mejor efectividad ante emergencias, desastres naturales o conflictos armados que pongan en riesgo el bienestar e incluso la vida de los niños, niñas y adolescentes.

El 13 de septiembre se celebra el **Día Internacional del Legado Solidario**, bajo el lema "Que tu solidaridad siga siempre presente", UNICEF, cuyo objetivo es dar visibilidad e información acerca de los testamentos solidarios, que permiten destinar la totalidad o una parte de la herencia a una entidad sin ánimo de lucro o a una causa que una, o varias de ellas, lleven adelante. En Argentina existe desconocimiento sobre la administración del patrimonio personal con un fin solidario en el futuro; aún las personas que tienen herederos forzosos por ley pueden donar hasta un tercio de su patrimonio a través de un legado solidario; la Ley protege a los familiares más cercanos. Pero, aún si existieran herederos forzosos (padres, hijos o cónyuges), una persona podrá destinar libremente un tercio de lo que posee, mientras que los dos tercios restantes son de los herederos. Si no existieran parientes que reclamen la herencia, los bienes de la persona pasan al

poder del Estado. Es importante aclarar que la legislación en materia de testamento permite que éste se pueda modificar o revocar en cualquier momento. Por esta vía testamentaria es posible donar bienes muebles (joyas, vehículos, obras de arte), bienes inmuebles (departamentos, casas, terrenos). Todo legado es importante y marca una diferencia para quien lo recibe. Con el asesoramiento de un profesional legal, los testamentos son actos seguros, útiles y sencillos de realizar, solamente hay que tener definido a qué entidad y causa se quiere beneficiar. Cada año, en nuestro país, los testamentos solidarios se van haciendo más visibles gracias a la información que se genera y circula sobre el tema. Son procesos que llevan tiempo instalar y legitimar. El desafío de esta campaña, es lograr hacer saber sobre esta posibilidad, sensibilizar acerca de que éste es un camino posible para aquellos que no lo saben y lograr que quienes estén interesados en hacerlo tengan la confianza y puedan dar ese paso. Información sobre Legado Solidario ingresar a: legados-solidarios.org

UNICEF:

0810-333-0038

testamento.argentina@unicef.org

www.testamentosolidario.unicef.org.ar.

Desde su lanzamiento, hace seis años, la iniciativa cuenta con el apoyo de Aedros (Asociación de Ejecutivos en Desarrollo de Recursos para Organizaciones Sociales), de la Comisión Pro Bono del Colegio de Abogados de CABA, del Consejo Federal del Notariado Argentino, y del Colegio de Escribanos de CABA.



La subdelegada Novel Nacional del Notariado Novel, Mariángeles Personeni explicó de qué se trata la Comisión y adelantó el próximo encuentro Nacional, que se llevará a cabo en Mendoza.



“Trabajamos para el crecimiento y desarrollo de aquellos que se inician en la profesión”

La Comisión del Notariado Novel es el ámbito de representación de los nuevos colegiados en la esfera institucional del Consejo Federal del Notariado Argentino, integrada por representantes de cada provincia que, en conjunto, trabaja para impulsar la integración de los jóvenes profesionales en los ámbitos colegiales locales y nacionales.

“La Comisión de Notarios Noveles es un espacio muy especial dentro del Consejo Federal del Notariado Argentino, ya que nuclea a los escribanos que están

dando sus primeros pasos en la profesión, es decir aquellos que en general tienen menos de siete años de ejercicio”, dice la escribana Mariángeles Personeni, Subdelegada Novel Nacional y quién participó, recientemente, del Encuentro Regional del Notariado Joven Zona Centro, realizado en mayo en la ciudad de Mar del Plata.

En referencia a los objetivos de la Comisión, Personeni destacó que el propósito es “acompañar y apoyar a los colegas en su camino recién iniciado, brindándoles

el espacio necesario para que puedan crecer y desarrollarse plenamente". "Hoy, junto con el escribano Alejandro Morales Borelli, Delegado Nacional, tengo la responsabilidad de encabezar esta Comisión, pero su funcionamiento depende, sin duda, del trabajo colectivo y a la par que realizan todos los delegados provinciales", destacó.

– ¿Cómo se inserta la Comisión de Notarios Jóvenes dentro del Consejo?

– Cada Colegio notarial tiene su propia comisión de notarios noveles y un representante de cada provincia integra la Comisión Nacional. Es importante remarcar que cada comisión provincial es un motor importante dentro de cada colegio. Se caracterizan por el trabajo en equipo, lo que nos permite proponer ideas innovadoras y solidarias que impacten positivamente en nuestros colegas y en la comunidad. Nuestros proyectos están enfocados al estudio de distintas cuestiones notariales, asesoramiento y acciones solidarias que lleguen a la sociedad. El apoyo constante de los Colegios provinciales hace que nuestras iniciativas sean bien recibidas y contribuyan al crecimiento del notariado argentino.

– ¿Cuál fue el impacto de la pandemia en la Comisión de Notarios Noveles y en sus actividades? ¿Encontraron la forma de adaptarse a esta situación?

– La pandemia nos presentó desafíos sin precedentes, pero también nos brindó oportunidades para innovar en nuestra forma de trabajo, recurriendo a la tecnología como herramienta fundamental. Somos conscientes de que aún queda mucho trabajo por delante, pero creemos que fue un importante avance obligado. Durante ese período, la Comisión estaba representada por los escribanos Berenice Bisogni (Delegada) y Fiano Ronchetti (Subdelegado) y fue fruto de su trabajo que se llevó a cabo el único encuentro académico del país, organizado y desarrollado por esta Comisión, lo que permitió seguir fomentando el crecimiento profesional de nuestros miembros, trabajando para garantizar la continuidad de nuestras actividades, adaptándonos a la situación y promoviendo la participación activa de los notarios noveles de todas las provincias a través de medios virtuales.

– ¿Cuál es la dinámica del Encuentro Nacional? ¿Cómo se preparan para el evento?

– Todos los años organizamos un Encuentro Nacional donde tratamos distintos temas académicos propuestos por la comisión novel, exponemos y debatimos distintas ponencias para finalizar con la redacción de conclusiones, a las que arribamos luego de esos días de trabajo. Para lograr este objetivo es fundamental que durante el año nos preparemos, es por ello que se establece un cronograma académico que contempla todo el país, organizando en cinco regiones. Se realiza un encuentro por región donde analizamos el temario

e investigamos para escribir nuestras ponencias y presentarlas en el Nacional, que este año será en Mendoza el 16 y 17 de noviembre en el Hotel y Casino Cóndor de los Andes Intercontinental. Además de la parte académica se brinda la oportunidad de compartir experiencias, adquirir nuevos conocimientos y establecer contactos con colegas de distintas regiones del país. Desde el regreso a la presencialidad hasta la fecha, participaron más de 400 colegas, lo que fomenta la integración y el intercambio de ideas, fortaleciendo la comunidad notarial novel nacional.

– ¿Cuál es el nivel académico y qué reconocimiento reciben quienes participan?

– Los noveles demostraron un nivel académico excepcional y una participación activa, tanto en nuestras actividades como en los encuentros no destinados exclusivamente a noveles.

Entre los reconocimientos recibidos, en las II Jornadas Notarial Mendocinas (2022), fueron premiados Lucía Belén Coria, María Juaristi y Joaquín Andrés Rotundo. El primer premio obtenido en las Jornadas Notariales Argentinas (JNA) de este año, fue para la ponencia presentada por los escribanos Juan Andrés Bravo, María Florencia Vicini Andion y Joaquín Andrés Rotundo. Además, Santiago Reibestein y Sofía Teresa Scotti, obtuvieron una Mención Especial. Estos reconocimientos evidencian el permanente interés por el desarrollo profesional, y la excelencia en el ámbito notarial. Debemos agregar que, con el apoyo constante del CFNA, se concretó un proyecto especial, que es la publicación del Manual de Herramientas Tecnológicas y se está trabajando en un nuevo proyecto orientado a actos de autoprotección, demostrando nuevamente el compromiso de los noveles con la actualización constante y la generación de conocimientos en el campo notarial.

– ¿Qué significa para usted ser parte de la Comisión de Notarios Noveles y cuál es su visión para el futuro de esta Comisión?

– Ser parte de la Comisión de Notarios Noveles es un honor y una gran responsabilidad. Me llena de satisfacción poder contribuir al desarrollo y apoyo de nuestros colegas en esta etapa inicial de sus carreras profesionales.

Como mencioné antes, es un trabajo grupal, tenemos la suerte de sumar, aunar esfuerzos y trabajar a la par con todos los delegados provinciales. El correcto funcionamiento y los logros alcanzados, son fruto de un trabajo constante en equipo. Dentro del Consejo Federal del Notariado Argentino, la Comisión Novel es muy relevante no solo por ser la comisión más grande y numerosa, sino también por trabajar incansablemente para brindar el mejor apoyo y espacios de crecimiento a nuestros notarios noveles. Agradezco la oportunidad de poder dar a conocer la labor de la Comisión de Notarios Noveles y su importancia para el desarrollo de nuestra profesión.

Convenio de capacitaciones federales

En el marco del convenio celebrado en el año 2022 por el Consejo Federal del Notariado Argentino y la Academia Nacional del Notariado, ya en su segundo año de vigencia, se han llevado a cabo 17 capacitaciones, programadas, presenciales, con el nivel académico de excelencia que las caracteriza, llegando así, los disertantes, a los Colegios notariales del país, recorriéndolo de norte a sur. Se encuentran coordinadas las que restan para culminar el año lectivo.

En el marco del convenio celebrado, en diciembre 2022, por el Consejo Federal del Notariado Argentino y la Universidad Notarial Argentina, las distintas diplo-

maturas que brinda la prestigiosa Universidad, 15 de las cuales se están dictando de manera presencial en 11 Colegios Notariales del país. Dichos Colegios y sus colegiados de forma particular, cuentan con el beneficio de acceder a las mismas con el costo diferenciado que surge del mismo convenio.

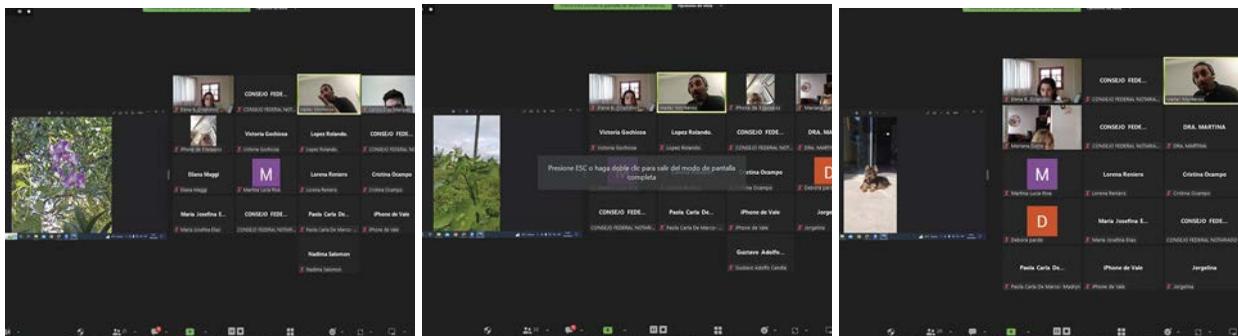
Agradecemos a los docentes de ambas Instituciones su tiempo y dedicación.

En la siguiente tabla podrán conocer las capacitaciones dictadas, en qué colegios, temas, profesor y fechas de las mismas.

Fecha	Colegio	Tema	Profesor
31/03/2023	Salta	Régimen de Vínculos de pareja y matrimonio. Unión convivencial. Regímenes matrimoniales. Liquidación de masas por	Dr. José María Orelle
30/03/2023	San Luis	Dinámica contractual. Incorporación de terceros al contrato. Compra para los hijos y oferta de donación. Subsanción	Esc. Adriana Abella
31/03/2023	Chubut Comodoro Rivadavia	Conjuntos Inmobiliarios y Cementerios Privados	Esc. Marcela Tranchini
14/04/2023	San Juan	Transmisión de derechos por causa de muerte. Particiones	Esc. Eleonora Casabe
14/04/2023	Catamarca	Compraventa e hipoteca en moneda extranjera. Compra para menores. Compra aclarando origen del bien.	Esc. Aldo Urbaneja
14/04/2023	Santa Cruz Río Gallegos	Comunidades. Partición. Compensación. Donaciones sin Transferencia de dominio	Esc. Zulma Dodda
21/04/2023	La Rioja	Fideicomiso Inmobiliario. Aspectos contractuales, registrales e impositivos	Esc. Néstor Lamber
26/04/2023	La Pampa	Fideicomiso Inmobiliario. Aspectos contractuales, registrales e impositivos	Esc. Marcelo de Hoz
19/05/2023	Formosa	Sociedades de la Sección IV. Representación. Administración y Gobierno. Bienes registrables	Esc. María Acquarone
19/05/2023	Misiones – Posadas	Sociedades. Constitución. Clases. Requisitos básicos.	Esc. Osvaldo Solari Costa
06/06/2023	Jujuy	Donaciones Solidarias. renuncia de Condominio art 1989	Esc. Pablo Bressan
16/06/2023	Corrientes	Documento electrónico y firma digital. Incidencias en la función notarial	Esc. Martín Russo
23/06/2023	Neuquén	Representación voluntaria. Poderes	Esc. Gastón Zavala
23/06/2023	Chaco	Representación societaria. Diferencias y similitudes entre las SA, SRL, SAS y sección IV capítulo 1 de la LG	Esc. Osvaldo Solari Costa
30/06/2023	Misiones – Posadas	Cesión de herencia	Esc. Néstor Lamber
28/07/2023	Mendoza	Fideicomiso Inmobiliario. Aspectos contractuales, registrales e impositivos	Esc. Marcelo de Hoz
25/08/2023	Entre Ríos	Documento notarial electrónico. Certificación de firma digital y de documentos digitales. Testimonios digitales	Esc. Martín Russo
03/10/2023	Santa Fe 2da Circ. Rosario	Fideicomiso Inmobiliario. Aspectos contractuales, registrales e impositivos	Esc. Marcelo de Hoz
10/11/2023	Santa Fe 1ra Circ. Santa Fe	Documento notarial electrónico. Certificación de firma digital y de documentos digitales. Testimonios digitales	Esc. Martín Russo

Comisión de Arte, talleres

Esc. Soledad Garre, Presidenta de la Comisión y a solicitud del Esc Carlos Díaz



Taller de fotografía

En el marco de las actividades programadas por la Comisión de Arte y Cultura del CFNA se llevó a cabo los días 09/08, 16/08 y 23/08 a través de la plataforma zoom, un taller de fotografía dictada por el fotoperiodista Walter Montero de la Provincia de Tucumán.

El mismo contó con la participación de escribanos de todo el país. El objetivo fue dotar a los participantes, – sin conocimiento previo – de técnica y criterio para el análisis de imágenes.

En el marco de la II Asamblea Anual del CFNA

Primer CAFÉ LITERARIO

A cargo de la Comisión de Arte y Cultura del CFNA

Invitamos a participar del encuentro a los notarios/as del país que hayan escrito cualquier tipo de pieza literaria y/o que estén interesados en el tema. Se presentarán las obras y se propiciará el debate y el intercambio.

07/09 19 hs

Hotel Loi Suite Chapelco
San Martín de Los Andes, Neuquén

Los interesados en asistir y/o presentar su obra deberán completar el formulario online hasta el 31/08

Café Literario

En el marco de la II Asamblea Anual Ordinaria del CFNA que se llevará a cabo en San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén, a cargo de la Comisión de Cultura y Arte se realizará el 1º CAFÉ LITERARIO a realizarse en el lobby del Hotel LOI SUITES CHAPELCO HOTEL el día 07 de septiembre. De la Comisión surgió la idea del CAFÉ LITERARIO para reunión y el encuentro de todos los notarios del país que quieran participar ya sea en forma presencial, como oyente o enviando un video o audio de cualquier tipo de pieza literaria, invitación cursada por redes sociales y a todos los colegios de escribanos del país.

Los temas serán libres, se presentarán las obras y se propiciara el debate e intercambio de opiniones, un lugar donde la comunidad notarial pueda compartir su pasión por el arte, tomarnos un momento para relajarnos y para disfrutar de las cosas simples de la vida.

La literatura y el café se unen para crear un ambiente especial, en un lugar especial y un espacio que promueva la creatividad y la inspiración de los asistentes.

La finalidad de la Comisión es hacer un homenaje a la cultura en especial a la literatura.



Asunción de nuevas autoridades en el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de Catamarca

Período 2023-2025

El 24 de junio pasado, se realizó la Asamblea Ordinaria de renovación de autoridades del Consejo Directivo, con la participación mayoritaria de los notarios de nuestra provincia.

En el acto, los integrantes del cuerpo manifestaron la importancia de continuar, acentuando la presencia e inserción de la Institución en el medio social, a la vez

que expresaron la importancia de la función y el rol del notariado, remarcando la tarea del perfeccionamiento permanente que se realiza en el Colegio mediante convenios con las Instituciones del notariado y con diversos entes públicos para la constitución de garantías reales de créditos para el acceso a la vivienda y asociaciones de bien público.

EL CONSEJO DIRECTIVO ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Presidente: Esc. **MARÍA BELÉN SAADI BRIZUELA**
 Vicepresidente: Esc. **LÍA G. ÁLVAREZ DE CASTRO**

Secretaria: Esc. **MARÍA FERNANDA MEDINA WALTHER**
 Tesorero: Esc. **MARCELO JAVIER QUISPE**
 Vocal Titular: Esc. **ANA LUCRECIA WALTHER**
 1^{er} Vocal Suplente: Esc. **ANA MARÍA CANIL DE PARRA**
 2^{do} VOCAL SUPLENTE: Esc. **MARÍA EUGENIA CÓRDOBA**

Tribunal de Superintendencia Notarial:
 Titular: Esc. **NANCY INÉS CISNEROS SALADO**

Suplente: Esc. **GONZALO ROGER MAZA**

Comisión de Ética:
 Esc. **ADOLFO WALTHER**
 Esc. **NICOLÁS V. RAMÍREZ TOLEDO (h)**
 Esc. **LUIS ALBERTO PARRA**
 Esc. **ALICIA ELENA GANDINI**
 Esc. **MARÍA GRISELDA DEL VALLE HEREDIA**

Delegada a la U.N.A.:
 Esc. **FERNANDA NOELIA ALMADA HEREDIA**



María Alejandra Castellón Arrieta participó de la reunión del Consejo Superior del Colegio mendocino



María Alejandra Castellón Arrieta, Presidente del CFNA junto a Luis Tonelli, nuevo Presidente del Colegio Notarial de Mendoza



María Alejandra Castellón Arrieta junto a los escribanos mendocinos Francisco Javier Guardiola (asesor del CFNA y Presidente Honorario de la Comisión de Automotores) y a Anahí Carrascosa (ganadora del Premio del Colegio bonaerense en las 34 JNA)



La Presidente del CFNA junto a Daniela Castro (nueva Presidente de la 1a Circ. del Colegio mendocino) durante a apertura del acto de asunción

El CFNA participó del acto de asunción de las nuevas autoridades del Colegio Notarial de Mendoza

El 31 de mayo, la Presidente del CFNA, Esc. María Alejandra Castellón Arrieta visitó la ciudad de Mendoza para presenciar y participar en el acto de asunción de las nuevas autoridades del Colegio Notarial de esa provincia. Ese día asumieron los miembros del Consejo Superior, las autoridades de la Primera Circunscripción

y las del Tribunal de Ética. Tomó juramento el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Dalmiro Garay. La Esc. Castellón Arrieta brindó un discurso a los presentes y participó de la reunión del Consejo Superior, en la que se trataron temas en común con la agenda del CFNA.

NUEVAS AUTORIDADES:

CONSEJO SUPERIOR

Presidente: NOT. LUIS JESÚS TONELLI VENIER
Vicepresidente: NOT. ERNESTO CARLOS ADOLFO AYUB

Secretarías: NOT. MARÍA TERESA ARAGONA
NOT. SILVIA MARIANA ANDRAOS
Tesorera: NOT. VALERIA SILVINA ALVAREZ
Protesorero: NOT. AUGUSTO EMILIANO CLAUSEN

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

Presidente: NOT. MARÍA DANIELA CASTRO
Secretaria: NOT. MARÍA VIVIANA NEME
Prosecretaria: NOT. CARINA ROXANA AGUILERA

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

Presidente: NOT. VALERIA CORINA SORROCHE
Secretaria: NOT. MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ
Prosecretario: NOT. RAÚL COLETTA

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN

Presidente: NOT. MARÍA VERÓNICA BRICCOLA
Secretario: NOT. DANILO BIONDO
Prosecretaria: NOT. ETEL ZAMORA

TRIBUNAL DE ÉTICA

Presidente: NOT. DAVID IGANCIO GUIÑAZÚ
Secretario: NOT. MARÍA MARTA DÍAZ



Nuevas Autoridades del Colegio de Escribanos de Formosa

Asunción de Autoridades en el Colegio de Escribanos de Formosa Período 2023-2025

El día 29 de abril del corriente a las 10 horas, se llevó a cabo en la Sede del Colegio de Escribanos de la Provincia la Asamblea General Ordinaria Anual y Elección de Autoridades Período 2023-2025. En la cual se aprobó el Balance al 31 de diciembre de 2022 y la con-

Presidente: Esc. DAVID CUÑO
Vicepresidente: Esc. MARIANA SOLEDAD GARRE

Secretaria: Esc. MARÍA A. AQUINO
Tesorera: Esc. MARÍA EUGENIA B. COSENZA
Vocal 1º: Esc. IRIONDO
Vocal 2º: Esc. LIDIA Y. HAMERNIK
Vocal Suplente 1º: Esc. MARÍA SOLEDAD MASSI
Vocal Suplente 2º: Esc. JUANA MARISA ROJAS

formación de la Comisión Directiva y Rendición de Cuentas.

Se tomó el respectivo juramento el día sábado 13 de mayo en la sede del Colegio de Escribanos a la flamante Comisión Directiva:

Órgano de Fiscalización:
Revisor de cuenta Titular:
Esc. OSVALDO A. TARANTINI
Revisor de Cuenta Suplente:
Esc. ALICIA NOEMÍ LÓPEZ
Tribunal de Disciplina y Ética:
Esc. MARÍA P. POZZI,
Esc. GRACIELA A. FERREYRA, y
Esc. BIBIANA H. GAY.

Nuevas Autoridades en el Colegio de Escribanos de Jujuy Período 2023-2025

La proclamación de las nuevas autoridades se realizó en el marco de la Asamblea General Ordinaria que se llevó adelante el día 31 de julio, en instalaciones del colegio.

Presidente: Esc. PABLO ESTEBAN SARAVIA PEREZ

Secretario: Esc. MARÍA FLORENCIA TELL

Tesorero: Esc. RAMIRO EDUARDO GALVEZ CABALLERO

Consejero 1º: Esc. MARÍA LAURA FERNÁNDEZ RÍOS

Consejero 2º: Esc. CÉSAR GUSTAVO MÉNDEZ PIMENTEL

Tribunal de Superintendencia

Titulares: Esc. ÉRICA BEATRÍZ PEREYRA FERNÁNDEZ

Esc. MÓNICA ELIDA CASTILLO

De esta forma, el Consejo Directivo integrado por referentes de la nueva lista avalada con el 85% de los asociados, estará constituida de la siguiente manera:

Esc. IVONNE MARCELA ADRIANA VÁZQUEZ

Esc. MARÍA PAULA NAVARRO CASASCO

Esc. MARÍA SOLEDAD CARRILLO

Suplentes

Esc. VALERIA PÉREZ DI SANTI

Esc. MARÍA EMILIA MACINA

Esc. PAULA VIRGINIA KRISTENSEN

Esc. LILIANA GRACIELA KUNZ

Esc. MARÍA VALERIA BORDALLO





Asunción de Autoridades en el Colegio de Escribanos de La Pampa Período 2023-2025

Se llevó a cabo la asunción de las nuevas autoridades del Colegio de Escribanos de La Pampa.

Presidente: Esc. CLAUDIA MARÍA PICCO
Vicepresidente: Esc. MARÍA PAMELA CORONEL
Secretario: Esc. SERGIO DANIEL BERARDO
Pro-Secretario: Esc. FRANCISCO HOTZ
Tesorera: Esc. YOLANDA CELIA MARTINEZ

Se tomó el respectivo juramento a la flamante Comisión Directiva:

Pro-Tesorera: Esc. MARÍA ALICIA MOLINENGO
1º Vocal Titular: Esc. EMILIA DIEZ
2º Vocal Titular: Esc. HIPÓLITO G. ALTOLAGUIRRE
1º Vocal Suplente: Esc. MERCEDES MARÍA COBO
2º Vocal Suplente: Esc. ANA LIS CORONEL

EVOLUCIÓN

TODOS
NUESTROS LIBROS
DISPONIBLES EN

e-BOOK

**DI LALLA
DIGITAL**

ABONO ANUAL CON ACCESO
A TODO EL FONDO EDITORIAL

SUCRIBIRSE



TAMBIÉN PUEDE COMPRARLOS EN FORMA INDIVIDUAL

PFÖRTNER
CONTACTOLOGÍA - ÓPTICA

Casa Central: Av. Pueyrredón 1706
(C1119ACN) Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54 11) 4827-8600
e-mail: info@pfortner.com

Asunción de Autoridades en el Colegio de Escribanos de Chubut

Período 2023-2025

El día viernes 11 de Agosto del 2023 asumieron las nuevas autoridades del Colegio, quedando conformado el

Presidente: Esc. EDUARDO RAMIRO CUESTAS
Vicepresidente 1º: Esc. ADRIANA NOEMÍ MARTÍNEZ
Vicepresidente 2º: Esc. ANA ELIZABETH MAC KARTHY

Secretario: Esc. PAULA ANDREA ANGJELINIC
Tesorero: Esc. MARÍA LAURA SZYMANSKI
Vocal Titular 1º: Esc. MÓNICA E. MADROÑAL
Vocal Titular 2º: Esc. SOLEDAD S. IBAÑEZ GONZÁLEZ
Vocal Titular 3º: Esc. TAMARA ELIANA MORA
Vocal Suplente 1º: Esc. PABLO ALEJANDRO PEREZ
Vocal Suplente 2º: Esc. CORA INÉS UZCUDUN
Vocal Suplente 3º: Esc. LAURA CAROLINA GUINLE

DELEGACION SUR

Titular: Esc. VALERIA GROSHAUS

nuevo Consejo Directivo para el periodo 2023 – 2025 de la siguiente manera:

Suplente: Esc. JULIÁN DE DIEGO

DELEGACIÓN PUERTO MADRYN

Titular: Esc. JUAN PABLO GIL GUERRERO
Suplente: Esc. HERNÁN FLORES

DELEGACIÓN NORD-OESTE

Titular: Esc. JUAN CRUZ LAGOS
Suplente: Esc. FABIANA YASHIRA MOHUANNA

TRIBUNAL DE SUPERINTENDENCIA NOTARIAL

Titulares: Esc. MARCELO LUIS LIZURUME
Esc. MARÍA CECILIA GALLARDO GIANNI
Suplentes: Esc. MARÍA FERNANDA CHAIZAZ
Esc. Beatriz Elena MEHAUDY



Asunción de Autoridades en el Colegio de Escribanos de Chaco

Período 2023-2025

El pasado 12 de agosto del corriente año asumieron las nuevas autoridades del Colegio, quedando conformado el

Presidente: Esc. VANESA VIVIAN KAMER
Vicepresidente: Esc. María Agustina ALVAREZ MARTÍN de BONILLA.

Secretaria: Esc. Patricia Mercedes SÁNCHEZ de LEÓN.
Tesorero: Esc. Osvaldo Rodrigo GÓMEZ.
Vocal Titular 1º: Esc. Marcela Analía SÁNCHEZ.
Vocal Titular 2º: Esc. Lorena Ivón CEBALLOS.
Vocal Titular 3º: Esc. Natasha Magalí OSTAPCZUK.
Vocal Titular 4º: Esc. ÁNGEL ARIEL NUÑEZ.
Vocal Titular 5º: Esc. RAMÓN SEBASTIÁN EMMANUEL OJEDA.

mado el nuevo Consejo Directivo para el periodo 2023 – 2025 de la siguiente manera:

Vocal Titular Sexto: Esc. Carina Mariela MITIEFF.
Vocal Suplente Primero: María Alejandra VELOZO.
Vocal Suplente Segundo: Esc. Yolanda Estela WICLE.
Vocal Suplente Tercero: Esc. GLORIA NATALIA ALEGRE.
Vocal Suplente Cuarto: Esc. NICOLÁS BREARD.

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN:

Vocal Titular 1º: Esc. LUISA GABRIELA LEGUIZAMÓN.
Vocal Titular 2º: Esc. CAROLINA MARÍA INÉS BENETTI BURY.
Vocal Suplente 1º: Esc. CAROLINA NOEMÍ DÍAZ.
Vocal Suplente 2º: Esc. PEDRO TOMÁS AYALA.

Nuevas Autoridades en el Colegio de Escribanos de Entre Ríos **Período 2023-2024**

El Colegio de Escribanos de Entre Ríos dio continuidad a la 78ª Asamblea Anual Ordinaria en la ciudad de Federación, ocasión en la que eligieron a los nuevos integrantes

Presidente: Esc. SERGIO ALEJANDRO CAFFARATTI
Vicepresidente 1º: Esc. MARÍA SILVINA MORELLI
Vicepresidente 2º: Esc. HORACIO QUATTROCHI

Secretaria General: Esc. MARTA GRACIELA ONDARÇUHU
Prosecretario General: Esc. LUIS OSVALDO DAGUERRE
Secretaria de Actas: Esc. DANIELA MARÍA GARCÍA
Tesorero: Esc. HORACIO REYNALDO DEVETTER
Protesorero: Esc. JUAN FACUNDO URRISTE
Consejeros Titulares: Esc. MARÍA LUCRECIA PIANA, Esc. CARLOS A. DE ANGELI, Esc. ALICIA M. BARINDELLI, Esc. GUILLERMO F. VALLARINO, Esc. MARÍA GABRIELA BERRUHET, Esc. MARÍA LAURA L. LÓPEZ, Esc. MIRNA M. MÁRMOL, Esc. MARÍA EUGENIA BUFFÓN, Esc. MARCELA V. DE CRISTÓFARO y Esc. MARÍA AYLÉN ZATTI
Revisores de Cuentas Titulares: Esc. MAIRA A. MENDOZA y Esc. FERNANDO S. LASCO
Revisora de Cuentas Suplente: Esc. VERÓNICA D. CERINI MÉNDEZ

COMISIÓN DE TRÁMITES DE SUPERINTENDENCIA NOTARIAL

Presidente: Esc. ARIEL CAIRE
Secretaria: Esc. MARÍA ALEJANDRA GASPARÍN

Vocales Titulares: Esc. CHRISTIAN F. GUILLONI, LUCIA DE LOS ÁNGELES FEDERIK, CECILIA T. MAYER, MARTÍN PEROTTI,

del Consejo Directivo. Fue el sábado 5 de agosto en una jornada que contó con la participación de un importante número de notarios de todo la provincia.

MARÍA SILVINA QUINODOZ y PAMELA E. GARELLI
Vocales Suplentes: Escs. LAUREANO R. MALLIET y ELBIO F. CAPOVILA

DIRECTORIO DE CAJA NOTARIAL

Presidente: Esc. DARDO JOSÉ TROSSERO
Secretario: Esc. GISELA ROMINA RENÉ
Tesorero: Esc. JULIO CÉSAR SAURÍN

Vocal Titular: Esc. CLAUDIO M. CARMINIO
Esc. ANALÍA B. HILL ESCAURIZA
Vocal Suplente: Esc. MARÍA MARGARITA BRIZIO
Esc. MARÍA ALEJANDRA BOIX



Asunción de Autoridades en el **Colegio Notarial de Santiago del Estero**

El pasado 20 de mayo del corriente año se llevaron a cabo las elecciones para la renovación total de los integrantes del Consejo Directivo del Colegio Notarial de Santiago del Estero, para desempeñar sus funciones por el periodo 2023-2025:

Presidente: Not. Pablo Federico DEGANO ABALOS
Vice-Presidente: Not. Luis KARAM
Tesorera: Not. Silvina CARABAJAL
Protesorera: Not. Maria Emilia ZAIN
Secretaria: Not. Karina GELID
Prosecretario: Fiano D. RONCHETTI
Vocal: Not. Claudia A. YBAÑEZ

Los mismo tomaron juramento el día 7 de julio, la ceremonia se llevó a cabo en la sede de dicho colegio, ubicada en calle Tucumán al 300, de la ciudad capital de la provincia, en un marco de cordialidad y camaradería, con la presencia de autoridades del poder ejecutivo, judicial de la provincia de Santiago del estero, entre ellos el Presi-

dente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Federico López Alzogaray, la Ministra de Justicia y Derechos Humanos Dra. Matilde O'mil, los intendentes Ingeniera Norma Fuentes de la ciudad Capital de Santiago del Entero y el Dr. Víctor Araujo de la ciudad de Fernández, autoridades de otras instituciones no gubernamentales y con la presencia de muchos notarios, familiares, empleados administrativos del colegio y demás publico en general.

Al cierre del acto el nuevo presidente Notario Pablo F. Degano Ábalos agradeció al gobierno de la provincia y a las autoridades del mismo presente en el acto, a las autoridades salientes del colegio, a los familiares, colegas de lista que ganaron los comicios, y a los colegas santiagueños que confiaron en este nuevo Consejo Directivo, por ultimo cabe remarcar estas palabras *"Pondremos énfasis en capacitaciones, en fortalecer y fomentar la relación con los distintos actores gubernamentales y no gubernamentales"*.

Saludamos a los Colegios en su aniversario (mayo - julio)



El Colegio de Escribanos de la Provincia de Río Negro mantiene sus objetivos primordiales velando por la rectitud e ilustración en el ejercicio profesional y por el prestigio e intereses del notariado; proteger a sus miembros, extendiendo su acción al patrimonio y cuidado de los intereses públicos en cuanto tengan atinencia con el notariado.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Not. Claudio Carlos Emilio ARDENGHI
SECRETARIO: Not. Andrés Alejandro CHIELENS
TESORERO: Not. Rossana Gilda HERNANDEZ
VOCAL 1º: Not. Mariano Ernesto FERNANDEZ SZAMA



82 años acompañando al notariado de la Provincia de San Luis y de todo el país. Innumerables gestiones y actividades dan cuenta de la incansable tenacidad con la que diferentes Comisiones han trabajado con el firme propósito de propender a fomentar y sostener la unión y solidaridad entre los Escribanos de toda la Provincia, en defensa de los derechos que les son comunes.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Esc. Gabriel Lisandro FENOGLIO CORNET
VICE-PRESIDENTE: Esc. María Celeste GRILLO DE PELLEGRINO
SECRETARIO GENERAL: Esc. Pedro Facundo SAENZ
SECRETARIO DE ACTAS: Esc. Hamdy Jessica SABER



Corría el año 1956, y un grupo de emprendedores Notarios deseosos de constituirse en Colegio Profesional se reúnen en un local generosamente cedido por el Museo de Bellas Artes. Precisamente el 19 de junio de 1956 se reúnen en Asamblea con el objeto de constituirse en Asociación de Escribanos de la Provincia de Misiones.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Not. De las Nieves Mirian LARREA
VICE-PRESIDENTE: Not. Carlos Alberto COMBY
SECRETARIA: Not. Leticia Griselda RIVAS
PROSECRETARIA: Not. María del Huerto Soledad OLSSON



A principios del siglo XX, en 1913 se forma el "Centro de Escribanos" primera manifestación de colegiatura, que se concreta dos años más tarde cuando se aprueba el "Estatuto".

Años mas tarde, el 4 de Julio de 1931, se funda el "Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes".

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Esc. José María BOTELLO
VICE-PRESIDENTE: Esc. María Romina VARGAS
SECRETARIA: Esc. María Isabel CADENAS
SECRETARIA: Esc. María Alejandra CIMA



Como desde hace 61 años continuamos apostando a un crecimiento continuo y sostenido, con la convicción que unidos fortaleceremos aún más al notariado neuquino que se encuentra día a día brindando su servicio a la comunidad toda, basado en los principios de la fe pública y la administración de la justicia preventiva.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Esc. Claudia Silvia Lilián STERBA
VICE-PRESIDENTE: Esc. Gustavo Luis RUSSO
SECRETARIO: Esc. Leonardo Esequiel CATALÁ
TESORERA: Esc. Emy Ariana VILLALOBOS



Agradecemos a los escribanos y a todo el personal por seguir haciendo de esta institución un mejor lugar al servicio de los santiagueños.
¡ FELIZ 74° ANIVERSARIO QUERIDO COLEGIO !

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Esc. Pablo Federico DEGANO ABALOS
VICE-PRESIDENTE: Esc. Luis Augusto KARAM
SECRETARIA: Esc. Karina Fabiana GELID
PRO-SECRETARIO: Esc. Fiano Daniel RONCHETTI



La reunión constitutiva tuvo lugar el 21 de Mayo de 1915 a las nueve de la noche en el local de la Sociedad Sarmiento, en la cual se procedieron a aprobar los estatutos del "Colegio de Escribanos de Tucumán" y continuamos desde hace 108 años con nuestra labor en la provincia.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Esc. Ramón A. POLICHE
VICEPRESIDENTE: Esc. Fabián NAVARRO DE ZAVALÍA
SECRETARIA: Esc. Silvia I. PARAJÓN
TESORERO: Esc. Miguel A. YAPUR FERNANDEZ



El Colegio de Escribanos de la Provincia de Mendoza continúa trabajando, como desde 1914, por el fortalecimiento, la jerarquización y el reconocimiento del notariado mendocino.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Esc. Luis Jesús TONELLI VENIER
VICE-PRESIDENTE: Esc. Ernesto Carlos Adolfo AYUB
SECRETARIA: Esc. María Teresa ARAGONA
Esc. Silvia Mariana ANDRAO



El Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba se enorgullece de acompañar a la sociedad y al Notariado de la provincia. Agradeciendo a quienes los acompañan día a día con dedicación y trabajo, con el objetivo de elevar siempre los estándares de la institución y dignificar la profesión del notariado.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Esc. Verónica Teresa BIANCO
VICE-PRESIDENTE: Esc. Carlos Antonio BERBERIÁN
SECRETARIO: Esc. Juan José LÓPEZ SEOANE
PROSECRETARIA: Esc. María Jorgelina RIBA



Con más de 100 años trabajando por la seguridad jurídica de los salteños, el Colegio de Escribanos de Salta supo consolidarse como una institución de derecho público, con fuertes cimientos que hacen al aspecto gremial, de camaradería y solidaridad entre colegas. También, haciendo hincapié en el control de la matrícula y al ejercicio razonable del poder de la profesión, velando por el prestigio de ésta.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Esc. Juan Carlos F MARGALEF GARCIA
VICE-PRESIDENTE: Esc. Simón DUBOIS
SECRETARIA: Esc. Mónica Soledad MARTINEZ
PROSECRETARIA: Esc. Jimena MANNORI ARROYO



Acciones Solidarias

Comisión de Escribanos Noveles del Colegio de Escribanos la Provincia de Catamarca

Al llevarse a cabo el Encuentro Regional del Notariado Región NOA, se realizó una Acción Solidaria destinada a la Cooperativa "Vos haces la diferencia", la cual tiene por objetivo la producción de ladrillos y pisos ecológicos, en los que reemplazan la arena por escamas de plástico, presentes en envases y botellas de gaseosa, buscando de esa manera obtener un producto sustentable reutilizando los materiales desechados. Esto basado en un sistema económico circular, (que sustituye al actual sistema lineal, principal culpable de esta aceleración en la degradación del planeta), en el cual se cambia el «producir, usar y tirar» por «reducir, reusar y reciclar».

En la misma trabajan en su mayoría jóvenes estudiantes, quienes además son los encargados de recolectar los envases en bicicletas con carritos por la ciudad, teniendo así el principal desafío que es generar una fuente de trabajo que logre una economía inclusiva e integral, que no solo piense en el retorno económico, sino que realmente exprese el sentir de cada uno de sus jóvenes integrantes, y que se convierta en su legado a la comunidad toda.

Es por esto que con el fin de acompañar a dicha Cooperativa, durante la jornada del Encuentro los asis-



Comisión de escribanos noveles de Catamarca junto a integrantes de la Cooperativa VOS HACES LA DIFERENCIA

tentes colaboraron con la compra de un bono, y con el dinero recaudado para tal fin se adquirieron elementos necesarios para las diferentes tareas que realizan a diario en el proceso de producción de ladrillos y pisos ecológicos, los cuales ya fueron entregados junto también a envases y botellas plásticas.

Comisión de Escribanos Noveles del Colegio de Escribanos de la Provincia de San Juan

En el marco del Encuentro Regional del Notariado Novel Región Cuyo, la comisión de escribanos noveles de San Juan, llevo a cabo una Acción Solidaria destinada a la Fundación "La Merced Vida San Juan", la cual asiste a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad, apoyándolas desde el embarazo hasta el primer año de vida del bebé, acompañándolas a los estudios previos al nacimiento, proporcionándoles pañales y leche, y dictando además cursos para que obtengan una salida laboral. Para juntar fondos se vendieron bonos con los cuales se realizó un sorteo, el que contó con más de 30 premios, entre los que se encontraban libros académicos donados por la Editorial Di Lalla y por la Fundación Editorial Notarial, y productos regionales.

Con lo recaudado por la venta de los bonos, se adquirieron pañales de distintos talles, según lo que solicitaron desde la fundación, equivalentes a los que necesitan para cubrir un mes completo de asistencia



Comisión de escribanos noveles de San Juan junto a integrantes de la Fundación "La Merced Vida San Juan".

a las más de veinticinco mamás que están acompañando actualmente, los cuales ya fueron entregados.

Encuentro Regional del Notariado Novel – Región Cuyo

El sábado 10 de Junio del corriente año, se llevó a cabo el Encuentro Regional del Notariado Novel, Región Cuyo, en la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, en el salón "Emar Acosta" en el Anexo de la Legislatura.

La Jornada comenzó siendo las 10 horas, con el acto de apertura en el que participaron: el Presidente y la Vicepresidenta del Colegio Notarial de la Provincia de San Juan, Esc. Alejandro Miguel Luluaga y Esc. Elizabeth Euliarte; la Presidente del Consejo Federal del Notariado Argentino, Esc. María Alejandra Castellón Arrieta; la Secretaria del Consejo Federal del Notariado Argentino Esc. Adriana Leticia Lopez; el Presidente del Colegio Notarial de Mendoza, Esc. Luis Tonelli; el Presidente del Colegio de Escribanos de San Luis, Esc. Gabriel Fenoglio; miembros del Poder Ejecutivo de la Provincia de San Juan, Secretaria de Gobierno Dra. Nerina Eusebi, Director del IPV Arq. Marcelo Yornet; y la Escribana Mayor de Gobierno Mayra Mancini; además participó la Sub-Delegada Novel Nacional Esc. Mariangeles Personeni, el Presidente de la Comisión Novel de San Juan Esc. Franco

Semino Minnozzi, y demás miembros del Consejo Directivo del Colegio Notarial de San Juan. En el Encuentro disertaron sobre Tema I: "El Notario en la constitución de los derechos reales" los Escribanos Francisco Hotz y Diego Mayordomo, ambos de la Provincia de La Pampa, y sobre el Tema II: "Medio ambiente, protección animal y actualización notarial" la Escribana Silvia Mariana Andraos de la Provincia de Mendoza.- A dicho evento asistieron 80 escribanos noveles provenientes de las provincias de: San Juan, San Luis, Mendoza, Salta, Jujuy, Formosa, Corrientes, Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, La Rioja, La Pampa, y Catamarca, quienes pudieron compartir una excelente jornada de capacitación y camaradería.

También se hizo presente en la jornada la Escuela de Dirigentes con la disertación sobre "Oratoria de Alto Impacto" a cargo del Licenciado Manuel Libenson. Así también durante el encuentro se llevó a cabo una Acción Solidaria destinada a la Fundación "La Merced Vida San Juan".



La Presidente del CFNA brindó unas resonantes palabras a los asistentes y autoridades. Estuvo acompañada por los Presidentes de los Colegios que conforman la región de Cuyo y de los delegados noveles de San Juan y del CFNA.



Asistentes noveles al Encuentro



Comisión de Escribanos Noveles de la Provincia de San Juan



Presidente y Vicepresidente del Colegio Notarial de la Provincia de San Juan, Esc. Alejandro Miguel Luluaga y Esc. Elizabeth Euliarte; Presidente del Consejo Federal del Notariado Argentino, Esc. María Alejandra Castellón Arrieta; Secretaria del Consejo Federal del Notariado Argentino Esc. Adriana Leticia Lopez, Presidente del Colegio Notarial de Mendoza, Esc. Luis Tonelli; Presidente del Colegio de Escribanos de San Luis, Esc. Gabriel Fenoglio,

Encuentro Regional del Notariado Novel – Zona Centro

El notariado novel bonaerense tuvo el orgullo de proponer la postulación de la Ciudad de Mar del Plata como sede de la realización del Encuentro Regional del Notariado Novel – Zona Centro, en el mes de mayo de 2023, en oportunidad de la celebración de la XXXIV Jornada Notarial Argentina.

La comisión entendiendo el gran desafío de su organización junto con una Jornada Notarial Argentina, asumió el compromiso de trabajar, coordinar y aunar esfuerzos con nuestro Colegio para recibir a los colegas de todo el país, con la intención también de lograr una destacada participación académica del notariado novel, como lo ha hecho en las últimas jornadas notariales.

El Encuentro Regional del Notariado Novel Zona Centro se ha llevado a cabo de forma presencial en la Ciudad de Mar del Plata, de nuestra Provincia, el día miércoles 3 de mayo de 2023. En total, el número de inscriptos fue de 115, alcanzando las expectativas de la comisión, teniendo en cuenta que dicho número iba a ser elevado debido a la celebración de la XXXIV Jornada No-

tarial Argentina que se desarrollaría los días siguientes en el mismo lugar.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la Presidente del Consejo Federal del Notariado Argentino Not. María Alejandra Castellón Arrieta, a quien siguió el Presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Not. Diego Leandro Molina. Luego hizo lo propio la Sub Delegada Novel Nacional, Not. Mariángeles Personeni y por último el Not. Juan Andrés Bravo en su carácter de Delegado Novel Provincial del Colegio organizador.

Luego de un break se dio lugar a la primera exposición a cargo de la Not. Bonaerense Zulma A. Dodda, quien disertó toda la mañana sobre el Tema I: *“El notario en la constitución de los derechos reales”*.

Luego del almuerzo, tuvo lugar la Escuela de Formación de Dirigentes del CFNA de la que participaron como disertantes en una charla y debate sobre la estructura y la organización del notariado el Escribano alemán Jens Bormann, y los Not. argentinos Maxim-



Las autoridades brindaron unas palabras de apertura del Encuentro. De izquierda a derecha: Juan Andrés Bravo (Delegado novel del Colegio bonaerense), Diego Molina (Presidente del Colegio bonaerense), María Alejandra Castellón Arrieta (Presidente del CFNA) y Mariángeles Personeni (Subdelegada novel del CFNA)

liano Molina, Not. María Alejandra Castellón Arrieta, Not. Diego Leandro Molina, Not. Gabriel Fenoglio Cornet, Not. Mariángeles Personeni y Not. Cristian Gai-gischia. Los expositores comentaron las tareas que realizan en cada una de sus funciones y la organización de los distintos colegios notariales a los que representan.

A continuación, el cierre de ese panel estuvo a cargo de los Notarios bonaerenses Néstor Pérez Lozano y Se-

bastián Justo Cosola, quienes expusieron sobre la función notarial en general.

Por último, luego de un pequeño break, la disertación de la tarde estuvo a cargo del Not. Mario Bianchi (Provincia de Santa Fe – 1º Circunscripción) y de la Not. María Celeste Ghione (Provincia de Santa Fe – 2º Circunscripción), quienes disertaron sobre el Tema II: “Medio ambiente, protección animal y actuación notarial”.



Mariángeles Personeni expresó su gratitud hacia el notariado novel por la gran convocatoria



Juan Andrés Bravo ofició de anfitrión del Encuentro



Asistieron autoridades y asesores del CFNA



Participaron más de 130 escribanos noveles del país.



Los asistentes se formaron en los temas rectores del próximo Encuentro Nacional del Notariado Novel.

Encuentro Regional del Notariado Novel – Zona NEA

El sábado 29 de julio se llevó a cabo en la ciudad de Formosa el Encuentro Regional del Notariado Novel, zona NEA.

En representación del CFNA concurren los notarios Juan Sarquis Rocabert Vicepresidente 1º; Carlos Díaz Márquez miembro del Órgano de Fiscalización; y Mariángeles Personeni Subdelegada de la Comisión Novel. Estuvo presente también la Presidente del Colegio de Escribanos de Chaco y miembro del Órgano de Fiscalización del CFNA, Eda L. González.

La organización estuvo a cargo del Colegio de Escriba-

nos de Formosa presidido por el Esc. David Cuño; y de la Comisión Novel de esa institución cuya Presidente es María José Ovejero. Las escribanas Martha Linares @marthadlinares y Graciela Sian expusieron en el tema I "El notario en la constitución de Derechos Reales", mientras que la Esc. Mariana Uria lo hizo en el tema II "Medioambiente, protección animal y actuación notarial".

También se llevó a cabo un Taller de Ponencias, a cargo de los notarios noveles Carlos Vega y Walquiria Franco.



Participantes del Encuentro



Todos los escribanos somos escritores

Buceando por la literatura universal ya vimos que la figura del notario o escribano aparece en Shakespeare, en Moliere o en Cervantes de un modo recurrente. En nuestras letras argentinas o latinoamericanas también abundan. Hay, por ejemplo, un cuento de Leopoldo Lugones que se titula *"Francesca"* en el que el autor hace mención de la legalización plasmada con un *signum tabellionis* de un notario llamado "Balzarino de Cervis". Lugones, coloca el cuento en el siglo XIII d.C., y en su ficción, no duda de la veracidad de aquello que ha certificado el notario Balzarino. En otro cuento o relato muy breve que Julio Cortázar bautizó *"Las buenas inversiones"*, aparece un notario que escritura, pese a las dificultades y a las prohibiciones catastrales, una parcela de un metro cuadrado. El notario de este cuento y el vendedor de la parcela, se ríen del comprador (Cortázar aleja de este modo al notario de su deber de imparcialidad, pero no profundidad más). Así podríamos revisar la obra de muchos escritores del Río de la Plata y del resto de Latinoamérica y seguramente encontraríamos en algún pasaje la presencia de un notario o de un escribano.

Lo cierto es que de tanto investigar, he llegado a una especie de agujero negro, como esos que se hallan en el espacio sideral y del que nos dan cuenta los astrónomos y divulgadores científicos. He buscado notarios entre los escritores y terminé encontrando escritores

Por Esc. Francisco Javier Guardiola
escribaniaguardiola@yahoo.com.ar



entre los notarios. Como un reloj de arena que se da vuelta, terminé ingresando de repente al mundo literario que han creado los escribanos o notarios, a la inversa de lo que fue mi larga búsqueda inicial.

"En la ciudad de... ante mí, comparecen y dicen que el señor Ernesto Gandolfo le vende a...". La escritura se terminará de plasmar en veinticuatro o veinticinco renglones por cada carilla y se usarán aproximadamente unas cuatro o cinco fojas de protocolo, llenas de fórmulas consideradas sacramentales por la costumbre, tales como "doy fe" o "en este estado" o "corresponde".

Pero además de las expresiones sacramentales, el escribano contará la historia de un acto jurídico contemplado seguramente en las leyes notariales de fondo, ya sea que estén en el Código Civil y Comercial o en la normativa local que regula las actividades de

los escribanos. Allí se explicará la conducta de personas a las que solemos llamarles “partes” y no porque se trate de una parte de la persona sino porque una persona constituye una parte en el negocio jurídico. Luego, en los renglones escritos de la escritura, se expresará cuál ha sido la voluntad exacta de esas personas a las que hemos llamado “partes” en un contrato.

La escritura que hace el escribano, aun cuando el mismo escribano no se percate de ello, construye un pequeño eslabón en la inmensidad de los relatos que muestran la verdad de los hechos históricos. En esa escritura puede estar, por ejemplo, la historia de una familia, de un individuo, de una empresa, de una comunidad. Será parte de la rutina del escribano, pasará ante sus ojos y su pluma, una incalculable cantidad de conductas humanas. Verá el acto generoso de un padre que anticipa bienes a sus hijos, o el de un anciano que dicta su testamento, haciéndolo sobre la porción legítima a favor de la compañera de toda la vida o a favor de la que estuvo junto a él en sus últimas y penosas horas. Verá la venta de un bien que resulta indispensable a su vendedor para solucionar con su producido un apremio económico, o para financiar un problema de salud de alguno de sus familiares. Pasan ante él los sueños empresariales de una persona de futuro y empuje y el recelo de unos herederos que ensombrecieron su afecto fraternal para dividir mezquinamente una herencia; verá a una anciana renunciar al derecho de usufructo que conservaba sobre lo que alguna vez fue su casa porque su hijo se lo pide para someter su techo a una garantía hipotecaria.

Quiero decir con estos ejemplos, que el escribano es un testigo privilegiado a lo largo de su vida profesional, de la bondad, la piedad, la necesidad, la angustia, la alegría, la miseria, el optimismo, la resignación, el amor y la inocencia del ser humano. Al escribano le confiamos momentos solemnes de nuestras vidas y también los que navegan en las profundidades, los que llevan más vida. La lista de estos sentimientos autorizados por instrumentos públicos, no es una lista de orden taxativo. El escribano escribe la historia si-

lenciosa de los hombres, de los pueblos y de las ciudades, ayudando a escribir de esta manera un capítulo importante de lo que se llama la *introhistoria*, que es la historia por dentro, la historia viva, la que a fuerza de ser cotidiana constituye el encadenamiento de hechos y razones que forman la historia toda, con los odios, los amores, las mentiras, las pasiones o las pequeñas acciones que motivarán, finalmente, los hechos históricos relevantes.

Con todos estos elementos... ¿No tiene acaso el escribano de esta parte del planeta, el material necesario para escribir una novela frondosa e ingeniosa que podría perfectamente competir con cualquier historia proveniente del realismo mágico latinoamericano?

Carlos Gattari, el maestro del que hemos abrevado todos, con la sugerencia de sus escrituras perfectas, breves, completas, sin redundancias y sin aditamentos innecesarios, nos volvió más prácticos y dinámicos. Vaya hacia él todo mi respeto y mi eterno agradecimiento. Sin embargo, creo que una escritura puede ser un verdadero escrito literario, y como pide el mismo Gattari, sin la necesidad de establecer demasiadas frases sacrosantas: si digo doy fe no hace falta que diga certifico, por ejemplo. Creo que el escribano puede redactar su escritura, –en la que no puede colocar *puntos y aparte* por aquello de los espacios en blanco– con una propuesta igualmente literaria. José Saramago tiene varias obras que no llevan ninguna puntuación. Nosotros tenemos por lo menos puntos, comas, puntos y coma, puntos suspensivos, etcétera. Podrá redactar el escribano en su escritura lo que ha sucedido en la entrevista previa, que es el lugar en el que las personas manifiestan los motivos o las causas por las que quieren hacer determinados actos jurídicos, es el lugar en el que se revela la verdadera intención que tienen las personas, que son seres de carne, de hueso, de alma y voluntad. Podrá contemplar las obligaciones y condiciones futuras a las que se someten esas personas y de ese modo, creará ficción. El escribano podrá escribir en cada escritura, una novela. Su novela.

Por eso a este artículo he querido llamarlo “Todos los escribanos somos escritores”.



Más

Le agregamos un signo a nuestra marca,
que es el símbolo de nuestra visión:
dar siempre *más*.



Nuevo servicio:

+DIGITALIZACIÓN

LATINA
SEGURIDAD DOCUMENTAL



www.maslatina.ar
info@maslatina.ar
+54 (0351) 457-6029

GRAFICA LATINA SRL

Oficinas y Planta Impresora: Estados Unidos 2112
Centro de Digitalización y Distribución: Carlos Pellegrini 1257
Córdoba Capital - República Argentina

Frente a los actuales desafíos,
asumimos el compromiso de
trabajar en la consolidación
institucional para dar más
y mejores servicios
a los notarios
y a la comunidad



Colegio de
ESCRIBANOS
Provincia de Buenos Aires

www.colescba.org.ar